

El mesías extranjero de “El Economista” (1895) El primer seminario de economía del Perú

Enrique Sato Kuroda

Resumen

El artículo es un análisis de “El Economista”, el primer semanario de economía del país, específicamente durante sus dos primeros años. Empieza describiendo las características gráficas y administrativas de la revista. Posteriormente y de una manera fundamental, resume los artículos que presentan su alternativa económica, que el artículo denomina como liberal pro imperialista y que, en su extremo, y a través de la promoción de la inmigración blanca, habría llevado a la espera de un Mesías extranjero como la base del desarrollo económico del país. Enmarca la alternativa en los cambios que se daban en la economía mundial, con el surgimiento del imperialismo, y durante los años en que se dio lo que algunos llaman la primera globalización económica. Al parecer, este fenómeno habría generado en los sectores dominantes, las mismas ilusiones en el capital internacional y en todo lo externo, que se presentan en la fase actual de globalización de la economía mundial.

El sábado 14 de setiembre de 1895 apareció en Lima el número 1 de “El Economista”¹, como una “publicación semanal” de “comercio – agricultura – minería”, de 10 páginas. Se había publicado en la Imprenta del Estado, el precio de la suscripción mensual era de 1 sol y del número suelto de 30 centavos, y no tenía avisos de publicidad.

Su director era Federico Moreno, de quien no sabemos si era economista de formación, pero sí era un conocido experto en temas de minería e hidrocarburos. Años antes, había sido comisionado por el gobierno del general Remigio Morales Bermúdez para redactar un código de minería², y había publicado artículos sobre los yacimientos petroleros piu-

-
1. MORENO, Federico (1895, I): *El Economista*. Año I N° 1, Lima 14 de setiembre de 1895. Imprenta del Estado.
 2. MORENO, Federico (1895, III): *El Economista*. Año I, N° 3, Lima 28 de setiembre de 1895. Imprenta del Estado. p. 21.

ranos que fueron reimpresos por "El Economista"³. También fue miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Geográfica de Lima⁴.

Pablo Macera lo considera como uno de los principales autores de escritos económicos de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX en el país: "Fuera de [Alejandro] Garland y [José Manuel] Rodríguez ... los de mayor importancia fueron Moreno y [Pedro Emilio] Dancuart. Moreno primero por sus excelentes monografías sobre los petróleos peruanos (1891), también por haber animado la revista *El Economista* (1896), primera de su clase en el Perú".⁵

"El Economista" fue, efectivamente, el primer semanario de economía del país, y se publicó continuamente durante el gobierno de Nicolás de Piérola y parte del gobierno de Eduardo López de Romaña. La Biblioteca Nacional tiene números correspondientes al período 1895-1901, aunque debido a la mudanza, en el nuevo local por el momento solo están a disposición los números de 1895 y de 1896. En esos años, "El Economista" apareció todos los sábados, con la única excepción

del sábado 12 de setiembre de 1896. La causa no fueron las celebraciones por el primer año de aparición continua, sino "la clausura de la Imprenta del Estado en la que se edita este semanario, motivada por la violenta huelga de los tipógrafos."⁶

PRIMEROS NÚMEROS

Durante sus primeros 17 números, hasta la primera semana de enero de 1896, la revista fue de 10 páginas y no tuvo publicidad. Aumentó a 12 páginas y tuvo avisos publicitarios desde el número 18⁷, del sábado 11 de enero de 1896. Allí, una página es ocupada por avisos de la Fábrica Pasamayo, de manteca pura; de Faustino Piaggio y la venta de kerosene; de la Fábrica de Tejidos de Algodón de Ica; del agente vendedor de la Fábrica de Tejidos de Santa Catalina en Lima, Luis Rivarola; de folletos sobre abonos de salitre, elaborados en Alemania y Francia; y de Dawson & Co., importadores de maquinaria. La página final, completa, tenía avisos de la Cervecería Backus & Johnston, de la W. R. Grace & Co., y de Dixon y Prev, vendedores de maquinarias.

3. **MORENO, Federico**: "Informe que presenta al Supremo Gobierno el comisionado D. Federico Moreno sobre los yacimientos de petróleo en el departamento de Piura". En *Moreno, Federico (1896, XVIII): "El Economista"*. Año I, Nº 18, Lima 11 de enero de 1896. Imprenta del Estado. p. 173-174. Además, en otros números siguientes.
4. **MORENO, Federico** (1896, XLII): *El Economista*. Año II, Nº 42, Lima 27 de junio de 1896. Imprenta del Estado. p. 491.
5. **MACERA, Pablo** (1977): "Trabajos de Historia. Tomo I". Instituto Nacional de Cultura, Lima. P.43.
6. **MORENO, Federico** (1896, LIII): *El Economista*. Año II, Nº 53, Lima 19 de setiembre de 1896. Imprenta del Estado. P. 1.
7. **MORENO, Federico** (1896, XVIII): *El Economista*. Año II, Nº 18, Lima 11 de enero de 1896. Imprenta del Estado.

Desde el N° 34⁸, del 2 de mayo de 1896, pasó a tener 16 páginas. Terminó el año con esa cantidad de páginas, y una página y media de publicidad, manteniendo el precio del primer número.⁹ Backus & Johnston y la Grace habían dejado de anunciar, pero Dixon y Prev publicita a página entera sus ventas de maquinarias para la minería y la industria azucarera.

En cada número, las secciones fueron bastante parecidas. La posición de la revista sobre un tema de actualidad, fundamentalmente económico, se acostumbraba presentar a manera de editorial en un artículo corto que generalmente empezaba en la primera página de cada número, sino se priorizaba la publicación de un documento del gobierno. Luego se presentaba información estadística, complementando muchas veces el editorial, o como parte de secciones relativamente fijas, en cuyo caso no se acostumbraba analizar los datos. La mayoría de veces no se precisaban las fuentes, aunque se puede intuir que la información provenía del gobierno y de las empresas, y por tanto es confiable. También se reproducían artículos aparecidos en otras publicaciones.

Así, "El Economista" número 1¹⁰ empieza con una columna titulada "Oficial", donde anuncia la elección, el 8 de setiembre, de Nicolás de Piérola como presidente, y de Guillermo Billinghurst y Augusto Seminario como

primer y segundo vicepresidente respectivamente. También, la formación del gabinete con Antonio Bentín como presidente y ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas; Melitón Porras, como ministro de Relaciones Exteriores; Augusto Albarracín, como ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia; Federico Bresani, como ministro de Hacienda y Comercio; y Domingo Parra, como ministro de Guerra y Marina.

El editorial, "Prospecto", presenta a la revista como una emulación de otras de su género en el extranjero. A la vez, subraya su aparición como parte de una nueva situación en el país, que se habría abierto con el gobierno de Nicolás de Piérola. Dice que espera que "la paz quede definitivamente establecida, después de 74 años de terrible aprendizaje", y continúa:

"A la sombra de esta paz bienhechora, sale a luz El Economista lleno de fé en el porvenir de la Patria y en el afianzamiento definitivo de sus instituciones, contribuyendo con un pequeño contingente al desarrollo de los vitales intereses económicos de la Nación.

A este respecto El Economista viene a llenar un vacío que se dejaba sentir en el País y que ha sido cubierto en todas partes con el mayor éxito.

A semejanza de publicaciones análogas europeas y americanas, será la nuestra, y en las columnas de este semanario, encontrará el minero,

8. MORENO, Federico (1896, XXXIV): *El Economista*. Año I, N° 34, Lima 2 de mayo de 1896. Imprenta del Estado.

9. MORENO, Federico (1896, LXVII): *El Economista*. Año II, N° 67, Lima 26 de diciembre de 1896. Imprenta del Estado.

10. MORENO, Federico (1895, I): *El Economista*. Año I, N° 1, Lima 14 de setiembre de 1895. Imprenta del Estado.

el agricultor, el comerciante, y los hombres de progreso, buen acopio de datos para sus operaciones presentes y futuras.

Órgano de propaganda de las ingentes riquezas que encierra nuestro suelo, será incesante en esta benéfica labor, publicando cuanto documento e informe tenga relación con éstas; discutirá con altura y guiado por la experiencia, las cuestiones económicas que surjan, buscando la luz y el acierto en los consejos de notables estadistas.

Este es el sencillo prospecto de *El Economista*."

Las secciones con información estadística del primer número de la revista, son las siguientes:

- ❖ Balance general de los bancos", con la publicación del balance de algunos bancos en el país.
- ❖ Cambio de la quincena", que da la cotización de las letras en algunos países.
- ❖ Comercio e industrias", haciendo conocer al directorio de la Cámara de Comercio de Lima.
- ❖ Bancos", con datos sobre la fecha de establecimiento, el capital y el directorio de algunos bancos en el país.
- ❖ Empresas principales", dando información sobre algunas empresas de servicios públicos.
- ❖ Principales compañías agrícolas", con datos sobre algunas haciendas azucareras.

- ❖ Precios corrientes", que publica los precios de productos del país y otros artículos, "en las plazas de Lima y Callao".
- ❖ Revista del mercado de Nueva York", mostrando los precios internacionales de algunas materias primas.
- ❖ Datos diversos", dando a conocer la superficie territorial, la población y el número de contribuyentes del país.

En fin, el número 1 empezó la reproducción, en la sección "Minería", del texto "Minas de oro del Perú" de Antonio Raimondi, que continuó a lo largo de los años 1895 y 1896. También se inició, en la sección "Exterior", la publicación del informe "La agricultura en ambas Américas", del ministro argentino Estanislao Zavallos.

La revista no especifica si tenía un cuerpo de redactores. Todo parece indicar que el peso del trabajo lo asumía Moreno, porque los editoriales redactados por otras personas explicitaban al autor, y esos casos son raros. En 1895 solo se dio en el editorial de los números 5 y 6, titulado "Inmigración"¹¹, cuyo autor fue Carlos B. Cisneros. También, en el editorial del número 14, titulado "Ventajas económicas y políticas de la colonización de las montañas del Perú"¹², cuyo autor fue Luis F. Carranza.

11. **CISNEROS, Carlos:** "Inmigración". En *Moreno, Federico (1895, V): "El Economista"*. Año 1, Nº 5, Lima 12 de octubre de 1895. Imprenta del Estado. Pp. 41-42. También, en *Moreno, Federico (1895, VI): "El Economista"*. Año 1, Nº 6, Lima 19 de octubre de 1895. Imprenta del Estado. Pp. 51-52.

12. **CARRANZA, Luis:** "Ventajas económicas y políticas de la colonización de las montañas del Perú". En *Moreno, Federico (1895, XIV): "El Economista"*. Año 1, Nº 14, Lima 14 de diciembre de 1895. Imprenta del Estado. pp. 131-132.

APOYO OFICIAL

Parece que una de las razones por las que "El Economista" pudo aparecer semanalmente durante un tiempo largo, fue el apoyo oficial que tuvo del gobierno de Nicolás de Piérola, y que se manifestó no solo en su publicación en la Imprenta del Estado. Por lo menos desde el 31 de enero de 1896, el gobierno imprimía "El Economista" gratuitamente o a muy bajo precio, y a cambio recibía la mitad del tiraje para distribuirlo en el extranjero. Ese día se dio un Decreto Supremo que dice:

"Visto el anterior recurso y considerando:

Que el periódico semanal <El Economista> que ha fundado en esta capital el recurrente D. Federico Moreno, ofrece la positiva ventaja de dar a conocer dentro y fuera del Perú, los recursos y las fuentes de riqueza naturales con que él cuenta;

Que igualmente proporciona todos los datos estadísticos y los informes y referencias técnicos para la mejor explotación de dichas riquezas;

Que es por lo mismo de utilidad pública que el Gobierno en cuanto le sea posible estimule los esfuerzos que hace Moreno para sostener dicho periódico;

Se resuelve:

Imprímase 500 ejemplares de <El Economista> en la Imprenta del

Estado, bajo las mismas condiciones estipuladas para la publicación de <El Peruano>, debiendo Moreno entregar 250 ejemplares de cada número en el Ministerio de Relaciones Exteriores, para que sean remitidos a los Cónsules y demás Agentes Diplomáticos del Perú en el extranjero, aplicándose este egreso a la partida de extraordinarios del Gobierno."¹³

En su momento, Moreno publicó ese Decreto Supremo y, al conmemorar el primer año de la revista, agradeció formalmente al gobierno: "El 14 del mes en curso entró El Economista en el segundo año de su existencia, gracias al decidido apoyo que le presta el Supremo Gobierno, y al no menos poderoso favor que le otorga el público."¹⁴ En ese sentido, "El Economista" pudo haber sido una especie de vocero oficioso del gobierno en algunos temas económicos.

Independientemente de ello, la sola aparición del semanario fue un hito importante en la vida económica del país. Había un medio dedicado semanalmente a la información y al análisis económicos. De una manera especial "El Economista" insistió, desde una perspectiva positivista, en la importancia de la estadística, lo que en esos momentos podía considerarse un avance de la ciencia económica en el país.

Así en el editorial del número 4¹⁵ del 5 de octubre de 1895, recomienda

13. MORENO, Federico (1896, XXII): *El Economista*. Año1, Nº 22, Lima 8 de febrero de 1896. Imprenta del Estado. p. 220.

14. MORENO, Federico (1896, LIII): *El Economista*. Año2, Nº 53, Lima 19 de octubre de 1896. Imprenta del Estado. P. 1.

15. MORENO, Federico (1895, IV): *El Economista*. Año1, Nº 4, Lima 5 de octubre de 1895. Imprenta del Estado. P. 31.

mejorar las estadísticas económicas nacionales, a propósito del atraso en la publicación de datos del comercio exterior. Acababa de presentarse el cuarto volumen de la Sección de Estadísticas y Aduanas del Ministerio de Hacienda y Comercio, que se venía publicando desde 1890 y que daba cifras del comercio exterior en 1892. "El Economista" atribuye el atraso de tres años a "la indiferencia", y demanda que las estadísticas de un período aparezcan a más tardar el primer semestre del año siguiente, subrayando que éstas son una "clave indispensable para resolver los problemas sociales, cuya solución la ha acometido siempre el Perú sin datos suficientes y por simples tanteos". Concluye planteando que "no basta la estadística comercial, se necesita un servicio de estadística general completo".

De hecho, uno de los aportes de "El Economista" fue la publicación de información estadística, muy valiosa en momentos que los registros oficiales estaban en pañales. En los primeros números hay datos importantes, aunque no sistematizados y usados bajo un punto de vista particular, sobre la población, la inmigración, el número de contribuyentes, las empresas privadas en la minería y demás sectores productivos, el comercio exterior, la inversión extranjera y otros rubros.

LIBERAL PRO IMPERIALISTA

De una manera fundamental, la aparición de "El Economista" habría

marcado el inicio sistemático en el país de una determinada alternativa económica, que se podría considerar como liberal y pro imperialista. En efecto, el semanario propugnaba una economía basada en la "la más completa libertad de acción industrial"¹⁶, especialmente en la minería y el petróleo y para las empresas extranjeras, cuyos monopolios empezaban a dominar la economía mundial en su fase imperialista. Ciertamente, la alternativa de "El Economista" mantenía las relaciones sociales de producción semifeudales en el campo, así como el predominio en la ciudad de una burguesía nativa dedicada en primer lugar a la exportación, los servicios y las finanzas, y solo secundariamente a la industria manufacturera.

Así, el editorial del número 3, titulado "Legislación Minera"¹⁷, está dedicado a exigir la aprobación de un Código de Minería que reemplace la legislación heredada de la Colonia, y que impulse la inversión extranjera directa en la minería.

Parte de mencionar los intentos fallidos que hubo al respecto desde la Independencia, primero en 1824, cuando Simón Bolívar le encargó "al acaudalado minero" Pedro Iriarte la preparación de un código. Luego, en 1856, cuando la Convención Nacional formó una comisión integrada por el Padre Valdivia y los señores Imaña y Morales; o en 1860, cuando el Congreso nombró otra comisión formada por los señores Cisneros, Iriarte y Odiaga; o en 1888, cuando el

16. MORENO, Federico (1895, III): *El Economista*. Año 1, N.º 3, Lima 28 de setiembre de 1895. Imprenta del Estado. p. 21.

17. *Ibid.* pp. 21-22.

Gobierno formó la comisión Habich, Pflücker y Rico, Ramón Riveyro y Alberto Elmore.

En fin, en el gobierno del general Remigio Morales Bermúdez se encargó al propio Federico Moreno, la redacción del nuevo código. Al igual que los anteriores proyectos, no se llegó a aprobar, lo que según el semanario habría traído consecuencias negativas para el país.

“El aplazamiento indefinido de esta importante reforma, en un país esencialmente minero como el nuestro, ha causado grave daño; pues, con una ley liberal, habría progresado inmensamente la minería, y tendríamos hoy radicados en el Perú, iguales o mayores capitales, que los que han ingresado a México y Bolivia, después que fueron derogadas las Ordenanzas Españolas de 1786, que si fueron buenas para la época restrictiva en que se dictaron, son inaplicables hoy que la concurrencia universal de productos hace necesaria la más completa libertad de acción industrial. España misma, que la dictó, la ha derogado totalmente.”

El editorial continúa presentando información sobre las inversiones en la minería y pronosticando que, con una legislación liberal, éstas crecerían enormemente.

“Para que se vea cuanto habría ganado el Perú sin el aplazamiento de esta reforma, publicamos en seguida los datos estadísticos de la producción minera durante los últimos nueve años; el cuadro de las oficinas beneficiadoras, y las empresas extranjeras que se han formado, y

que hemos publicado ya en nuestro número anterior.

Según estos datos, y a pesar de las restricciones de la vetusta ley minera, cuya derogación pedimos, se han radicado en el Perú varias Compañías, en estos últimos 7 años, con un capital de 1,486,000 libras esterlinas, equivalente a S. 14,866,000 de nuestra moneda; y el capital invertido en las oficinas de beneficio, que representa la suma de S. 18,805,000.

Tan valiosos capitales invertidos, S. 33,647,000, en época de trastornos y bajo el amparo de una pésima ley, hace entrever un porvenir lisonjero para la industria minera, una vez que el Código de minería quede aprobado y la paz definitivamente establecida.

Es, pues, indispensable, que el Congreso proceda sin dilación.”

STANDARD OIL

La alternativa de “El Economista” mostró de la manera más clara su sesgo pro imperialista, en la campaña que realizó para que los yacimientos de petróleo de Piura pasen a ser propiedad de un monopolio determinado y de triste recordación en el país, la Standard Oil de Estados Unidos.

El editorial del número 8¹⁸, titulado “Minas de Petróleo”, parte de la situación legal incierta en que se encontraban los yacimientos de petróleo de Piura, en manos tanto de empresas peruanas como extranjeras. Éstas eran la Heath Petroleum Company, la Peruvian Petroleum Company, The Máncora Peru Petroleum y The Union Petroleum Sindi-

18. MORENO, Federico (1895, VIII): *El Economista*. Año 1, N° 8, Lima 8 de noviembre de 1895. Imprenta del Estado. Pp. 71-80.

cate, con inversiones en total por unas 67,000 libras esterlinas. El gobierno de Justiniano Borgoño había aceptado no cobrarles impuestos mientras estuvieran en las etapas de estudio y de exploración, y posteriormente el gobierno de Andrés Avelino Cáceres les había exigido pagar por lo menos un semestre de impuestos, con el riesgo de perder las propiedades. Sin embargo, el gobierno de Nicolás de Piérola había anulado virtualmente los actos de los gobiernos anteriores.



SEGUNDO GOBIERNO DE PIÉROLA SUBVENCIONÓ LA PUBLICACIÓN DE "EL ECONOMISTA"

Aprovechando esa situación y subrayando, aunque sin una mayor argumentación, que la explotación petrolera requería capitales mayores que en cualquier otra rama de la minería, "El Economista" propuso directamente que el Congreso de una norma que permita a la Standard Oil tener la propiedad total de los yacimientos.

"Si el derecho lo han perdido [las empresas mencionadas], esas propiedades quedan abandonadas y por lo tanto de libre disposición, entonces

seríamos de opinión, que el Gobierno tomase distinto rumbo al actual en esta materia, y obtuviese del Congreso una autorización amplia, para vender todas esas propiedades a una fuerte compañía, como la Standard Oil Trust Company de Nueva York, que ha monopolizado el kerosene en todo el mundo, y que hoy se ha unido a la gran compañía de Rusia, que tiene en gran parte el monopolio de la misma sustancia, en Europa.

No de otro modo podrán nunca explotarse los extensos yacimientos de Piura, pues nosotros los peruanos, ni ninguna compañía en Sudamérica, pueden invertir en su explotación los considerables capitales que cualquier establecimiento de petróleo necesita. Podemos trabajar minas de oro, de plata o de cualquier otra sustancia, pero el petróleo, está fuera de nuestra esfera de acción, porque por falta de capitales somos impotentes para desarrollar esta industria. Talara, con los millones que ha consumido en su refinería, no tiene más de 50 pozos abiertos, mientras que, en los Estados Unidos, el sólo sitio de Pensylvania, tiene 25 mil que producen al año 40 millones de barriles.

(...)

La ley sobre petróleo es tan restrictiva ... apenas concede a las compañías cinco pertenencias de cuatro hectáreas cada una ... para un desarrollo regular necesitaría, cuando menos, una base de cien pertenencias.

(...)

El Gobierno debe arbitrar un medio que esté fuera de la ley minera, a fin de radicar en ese territorio capitales extranjeros, que aumenten las ren-

tas fiscales de una manera indirecta, aumenten la población y emprendan, como es natural que sucediera, la irrigación de aquellas feraces tierras. Pero nada de esto tendrá lugar si la Compañía que tome a su cargo el desarrollo de esa industria, no adquiera en venta real las tierras."

Otra muestra de la promoción de la minería y el petróleo por "El Economista", además de la presentación de datos estadísticos, fue la publicación continua, y desde el primer número, del trabajo de Antonio Raimondi sobre "Minas de oro del Perú". También, la publicación desde el número 18¹⁹, del "Informe que presenta al Supremo Gobierno el comisionado D. Federico Moreno sobre los yacimientos de petróleo en el departamento de Piura", al que se refiere Pablo Macera.

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Algunas propuestas de "El Economista" para la modernización del Estado, como la implementación efectiva del Ministerio de Fomento que había sido creado formalmente en la dictadura de Nicolás de Piérola durante la guerra con Chile, tuvieron como objetivo principal el de facilitar la inversión extranjera directa en la minería y el petróleo.

En su editorial del número 2²⁰ la revista consideraba a ese ministerio, en cuya Dirección de Industrias estaría el ramo de la minería, como una "necesidad inaplazable", particular-

mente para acelerar los expedientes mineros:

"Hace tiempo que venimos palpando la necesidad de un Ministerio de Fomento, a cuyo cargo corran las Direcciones de Industrias y de Obras Públicas, que hoy forma parte del Ministerio de Hacienda, la primera, y del de Gobierno, la segunda.

Con la creación de este nuevo Ministerio, se descargaría el de Hacienda de la pesada labor de la Dirección de Industrias, que comprende el ramo de Minería; uno de los más importantes y laboriosos de la República, que ha sido mirado, hasta ahora, con desdén por algunos Ministros anteriores, con grave daño por el retardo en el despacho de los expedientes, no obstante la fecunda labor del Jefe de la Dirección de Industrias.

El ciudadano que generalmente ocupa la poltrona de Hacienda, o es un político que poco o nada sabe de finanzas, comercio, agricultura y minería, o es un comerciante que, por versado que sea en los asuntos que atañen a su profesión, no lo está en los Ramos industriales, especialmente en el de Minería, que puede llamarse técnico.

Aparte de esta consideración, hay otras de diverso orden que impiden al Ministro atender como debiera a las exigencias de los tres importantes ramos que corren a su cargo, así es que, descartado el Ministro de la labor de la Dirección de Industrias, podría destinar su tiempo todo entero, a la administración Fiscal y al desa-

19. MORENO, Federico (1895, XVIII): *El Economista*. Año1, N° 18, Lima 11 de enero de 1896, Imprenta del Estado.

20. MORENO, Federico (1895, II): *El Economista*. Año1, N° 2, Lima 21 de setiembre de 1895. Imprenta del Estado. p. 11.

rollo de los grandes intereses del comercio. Lo propio, decimos de la Dirección de Obras Públicas, que es verdaderamente técnica, y que corre a cargo del Ministro de Gobierno, que por sus múltiples labores en el orden interno de la República, no puede consagrar el tiempo necesario, al estudio de las muchas cuestiones que se ventilan ante esa oficina.

(.....)

Es, pues, indispensable a nuestro juicio, el Ministerio de Fomento, cuya importancia conoce perfectamente el Jefe del Estado, que lo creó, cuando tuvo en sus manos el poder discrecional de la República."

"El Economista", así como reclamó el uso adecuado de las estadísticas, también hizo propuestas para mejorar la administración pública y enfrentar lo que llamó "el estado de desbarajuste en que ha vivido este país, con desequilibrios y fuertes déficits en todos sus presupuestos". Insistió en la necesidad de personal con "idoneidad"; en la reducción del gasto, particularmente en el "ejército permanente y en las aduanas"²¹; y en otras medidas coherentes con la situación pero, además, con una perspectiva definidamente liberal.

De esta manera, en la discusión abierta por el gobierno sobre un nuevo sistema de recaudación fiscal, el semanario favoreció abiertamente el sistema "indirecto" de administración privada, argumentando en el editorial del número 9 que: "El sistema de administración fiscal ha sido siempre desastroso para las rentas públi-

cas ... decir administración equivale al toque de arrebato, al derroche, al despilfarro, a la empleomanía inútil colocada en los puestos más delicados, por las influencias que en el Perú tienen tanta fuerza."²²

CAPITALISMO MUNDIAL

La alternativa económica propugnada por "El Economista" tenía como ejes a las principales fuerzas económicas que el capitalismo mundial estaba generando en su fase imperialista, que se había iniciado en la segunda mitad del siglo XIX. Éstas eran los monopolios, el capital financiero y la exportación de capitales que, en los países en desarrollo, dieron lugar a la inversión extranjera directa en la explotación de las materias primas requeridas por los procesos productivos de las revoluciones industriales.

Actualmente, algunos estudiosos consideran a este período de la economía mundial como el de la primera globalización económica, que se habría iniciado alrededor de 1870 y finalizado con la Primera Guerra Mundial. A veces se intenta contraponer el concepto de globalización al de imperialismo, pero el primero no niega el predominio del capital internacional, tanto en la primera globalización, como en la que se estaría dando desde la década de 1990 hasta estos momentos. En todo caso, esta discusión nos permite hacer notar que en la globalización actual, se han repetido las ilusiones y la adaptación

21. MORENO, Federico (1895, VII): *El Economista*. Año1, Nº 7, Lima 26 de octubre de 1895. Imprenta del Estado. pp. 61-62.

22. MORENO, Federico (1895, IX): *El Economista*. Año1, Nº 9, Lima 9 de noviembre de 1895. Imprenta del Estado. pp. 81-82.

al capital externo mostradas claramente por "El Economista", así como por la mayoría de la burguesía y por los gobiernos, durante la primera globalización.

Luego de la guerra con Chile, en el país la burguesía nativa había restablecido la producción y exportación de materias primas agropecuarias y mineras, e intentaba iniciarlas en los hidrocarburos, mostrando en muchos casos un buen impulso empresarial. Había conciencia de su importancia y sus perspectivas, pero la mayoría de empresarios no puso en el centro el control nacional de esas actividades y optó por trasladarlas al capital externo a cambio de ganancias significativas. La actitud se podría explicar con varios argumentos, como el monto de las inversiones necesarias para una explotación competitiva, la superioridad de los monopolios extranjeros y la posibilidad de trabajar rentablemente con ellos, o una actitud más pragmática luego de la guerra con Chile.

Lo cierto es que las posiciones de "El Economista" mostraron ser las mismas que las de la mayoría en las clases dominantes y el gobierno. En 1900 se promulgó el Código de Minería, que promovió la inversión extranjera en el sector y facilitó el camino para que la recién formada Cerro de Pasco Mining Corporation de Estados Unidos, adquiriera prácticamente todas las minas importantes de la sierra central. Los propietarios anteriores las vendieron a un buen precio. De igual forma, en 1913 la International Petroleum Company, subsidiaria

de la Standard Oil, logró la propiedad de los yacimientos de petróleo de Piura, como lo reclamaba explícitamente "El Economista". Inició años de explotación indiscriminada del petróleo peruano, a tal punto que la lucha contra su comportamiento, probablemente fue una de las justificaciones más aceptadas del golpe del general Juan Velasco en 1968.

Por el lado de la reforma de la administración pública, "El Economista", en su número 11²³, da a conocer la norma legal del 14 de noviembre de 1895, que encarga a la Cámara de Comercio de Lima el estudio para formar "una compañía anónima recaudadora de contribuciones". Menos de dos meses después, el 18 de enero de 1896, se dio la ley de creación del Ministerio de Fomento, dándole el encargo "del despacho de los ramos de Obras Públicas, Industrias y Beneficencia, que actualmente forman parte de los ministerios de Gobierno, Hacienda y Justicia". Al mismo tiempo, se dio la resolución con el nombramiento como primer ministro de Fomento de Eduardo López de Romaña, quien en 1899 llegó a ser Presidente de la República y el primer ingeniero en ocupar la presidencia.²⁴

Como consecuencia, hubo una extensión de las relaciones sociales de producción capitalistas en el país, así como cierta modernización del Estado. Sin embargo, la alternativa de "El Economista", de los gobiernos de la "República Aristocrática" y de la dictadura de Augusto Leguía, no impulsó

23. MORENO, Federico (1895, XI): *El Economista*. Año 1, N° 11, Lima 23 de noviembre de 1895. Imprenta del Estado. p. 101.

24. MINISTERIO DE FOMENTO (1897): "Registro Oficial de Fomento". Año 1, 1896.

significativamente el desarrollo capitalista del país. No se sentaron las bases para incorporar a la producción capitalista a la mayoría de la población y a las zonas andinas, que mas bien se mantuvieron en relaciones sociales precapitalistas, ni para que la economía nacional tenga una participación activa, con productos manufacturados, en el mercado mundial.

Algunas de las causas tenían que ver con el carácter de la inversión extranjera directa en los países en desarrollo. Se centran en actividades primarias, cuyos eslabonamientos con el resto de la economía son insuficientes. Más aún, la necesidad de las empresas de aumentar la competitividad y maximizar ganancias tiende a reducir el empleo y los eslabonamientos, luego de un impacto inicial que puede ser relativamente importante. Además, las reinversiones son pequeñas, incluso con respecto a las utilidades. Estos fenómenos se presentaron con particular agudeza en la inversión extranjera directa en los yacimientos de petróleo.

Pero parece que las causas fundamentales del subdesarrollo capitalista tuvieron más que ver con el hecho de que las alternativas dominantes como las de "El Economista", se basaron en la preservación de las relaciones sociales existentes en el país. De una manera especial en el campo, aunque también en la ciudad.

En efecto, la "República Aristocrática" fortaleció el latifundismo semifeudal en la sierra, que se había debilitado con la guerra con Chile, y con la formación de milicias campesinas, el repudio a los terratenientes colaboracionistas y el surgimiento de levantamientos como el de Atusparia. Por otro lado implicó el retorno al

gobierno, primero detrás de los pieroístas y luego sola, de la elite agrupada en el Partido Civil, que si bien tenía ciertos intereses en la industria manufacturera, estaba dedicada fundamentalmente a la exportación, el comercio, y la banca y finanzas, y ya sin los atisbos nacionalistas anteriores a la guerra con Chile. Es decir, aceptando y alentando el control del capital extranjero.

INMIGRACIÓN BLANCA

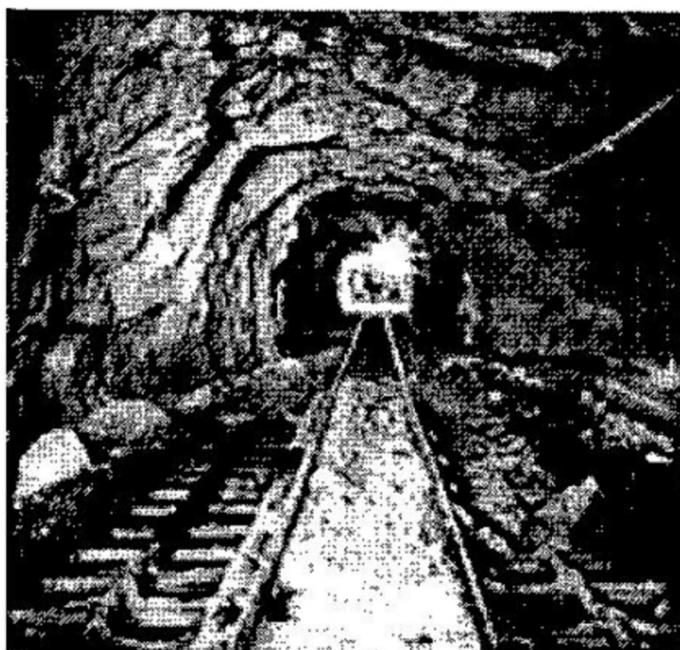
Uno de los elementos principales de la alternativa económica de "El Economista", la burguesía y los gobiernos de fines del siglo XIX e inicios del XX, fue la promoción de la llamada inmigración blanca, es decir, europea. De hecho, este fenómeno había contribuido significativamente al desarrollo del capitalismo en Estados Unidos y otros países, a través de su participación en la producción agropecuaria y el crecimiento del mercado interno.

En el Perú, sin embargo, la inmigración extranjera siempre tuvo como base la preservación de las relaciones sociales semif feudales en el campo y en sus manifestaciones mayores fue destinada generalmente a las actividades de exportación, incluyendo a la europea en la montaña. No impulsó lo suficiente el mercado interno y, por el contrario, implicó la marginación de la mayoría de la población indígena y particularmente andina. Además, en el ambiente de adaptación al capital externo y de ilusión en todo lo europeo que se dio en la República Aristocrática, las propuestas de inmigración

blanca no pudieron sino manifestar algunas posiciones de desestimación no solo de lo indígena sino de lo nacional en su conjunto. En su extremo llevaban a la espera de un salvador, un Mesías extranjero, para la implementación exitosa de su alternativa económica.

“El Economista”, en el editorial del número 16²⁵, titulado “Cumplimiento de la Ley de Inmigración”, plantea que la inmigración extranjera es absolutamente vital para el país:

“Hay que convencerse de una vez por todas, que el elemento extranjero, cualquiera que sea, y venga de donde viniera, es el único que puede influir directamente en un cambio radical en las costumbres de los habitantes de esta tierra, digna bajo todos conceptos de mejor suerte; pues no es posible esperar que un país como el Perú, falto de población, de energía y de iniciativa, puede esparcirse, ni mucho menos desarrollar por sí solo, los elementos de riqueza inagotable que posee.”



“EL ECONOMISTA” IMPULSÓ LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MINERÍA

Luego de poner a Uruguay y Argentina, como países que con “inmigración europea” lograron “cambios radicales en veinte años”, dice que también en el país todo lo bueno ha sido generado por los extranjeros:

“En el Perú ha pasado lo propio, aunque en pequeñísima escala. Los cien mil extranjeros que habitan con nosotros, son los que han dado impulso al comercio, a la agricultura y minería. Desde el establecimiento de la Compañía Inglesa de Vapores, hasta el establecimiento de la colonia de Chanchamayo, de nuestros días, todo es obra del brazo y del capital extranjero ... El Gobierno, que resuelva el problema de la inmigración, habrá echado las bases de la prosperidad y del orden, resolviendo a la vez el problema político social. No otra cosa hay que hacer. Pasaron ya los tiempos, para no volver, en que el huano y el salitre proyectaban en todos los cerebros doradas ilusiones, tiempo de riqueza fácil y de aprovechamiento ilícito. Viene ahora el trabajo rudo, y para esta labor necesitamos el elemento extranjero como primer factor.”

Sobre esta base, exigía “poner en todo su vigor las leyes de 28 de abril de 1873 y la de 14 de octubre del 93”, que solo consideraba inmigrantes o colonos con beneficios a las personas de raza blanca:

“Artículo 2. Son inmigrantes: 1º Los extranjeros de raza blanca, menores de 60 años, que lleguen a la República para establecerse en ella, y se acojan a las disposiciones de esta ley, exhibiendo ante las autorida-

25. MORENO, FEDERICO (1895, XVI): *El Economista*. Año 1, Nº 16, Lima 28 de diciembre de 1895, Imprenta del Estado. Pp. 152-153.



des designadas por el Gobierno, el correspondiente certificado expedido por los Cónsules o Agentes del Perú en el extranjero, respecto a la moralidad y oficio o profesión del inmigrante. 2ª Los colonos que reuniendo los requisitos expresados en el inciso anterior, sean especialmente contratados para ocupar determinados lugares en la República”.

Considerando que “el Estado protege y fomenta la inmigración”, esta ley daba una serie de derechos a los inmigrantes y colonos blancos. Entre ellos, pagos por traslados desde su país o lugar de origen, subsidios de instalación, exoneración de impuestos por cinco años, terrenos y material de trabajo²⁶. La otra ley, la del 28 de abril de 1873, había autorizado la inversión de 100,000 soles al año para fomentar la inmigración europea y no había sido derogada hasta esos momentos, por lo que el semanario sugería que sirviera para financiar los procesos de inmigración.

La población indígena, ya sea andina o selvática, no recibía estos beneficios, a pesar de que realizaba trabajos, incluso para los inmigrantes y colonos blancos, y en los terrenos entregados a la Peruvian Corporation en el Perené. Así lo muestra un “Memorando de la Peruvian Land Lit.”, que al parecer era una filial de la Peruvian Corporation dedicada a la explotación de sus terrenos en la montaña, publicado en “El Economista” número 15²⁷ bajo el título “El

café en la montaña del Perú”. Se menciona que la Peruvian Corporation alquilaba y vendía el terreno a los colonos, “a 1 libra esterlina la hectárea”, y que éstos usaban el trabajo de “los indios de la Cordillera”, a los que se les daba un “jornal de 50 ó 60 centavos de plata peruana por día”.

ENTREGA DE TERRENOS

La promoción de la inmigración extranjera acentuó la entrega de tierras no solo a inmigrantes y colonos, sino también a empresas relacionadas, lo que se vino a sumar a las tierras entregadas a las ferrocarrileras y a la Peruvian Corporation, generando la preocupación de algunos personajes.

Uno de ellos fue Carlos B. Cisneros, quien en un artículo publicado en “El Economista”²⁸, demandó “la reglamentación práctica de la adjudicación de terrenos, evitando hechos monstruosos como la concesión que se pretendía hacer a la empresa ferrocarrilera de Chérrepe a Hualgayoc, a la sombra de la construcción de aquél”. De tal manera, “se impedirá desde luego regalar lotes de nuestro territorio y poner valla a los solicitantes de leguas cuadradas de ricos terrenos, los que no tienen en su mayor parte otra mira que la especulación”.

Advertía que, de lo contrario, el país se podría convertir nuevamente en una colonia: “Es indudable que si empresas serias con elementos positivos solicitan terrenos para la implantación de colonias agrícolas, debe

26. MORENO, Federico (1895, XIV): *El Economista*. Año1, Nº 14, Lima 14 de diciembre de 1895, Imprenta del Estado. pp. 136-139.

27. MORENO, Federico (1895, XV): *El Economista*. Año1, Nº 15, Lima 12 de diciembre de 1895, Imprenta del Estado. pp. 141-142.

28. CISNEROS, Carlos: *Inmigración*. En Moreno, Federico (1895, V): “*El Economista*”. Año1, Nº 5, Lima 12 de octubre de 1895. Imprenta del Estado. Pp. 41-42.

otorgárseles porque ellas pueden impulsar grandemente la inmigración, dando resultados satisfactorios como en Asia. África y Argentina. Sin embargo, no creemos que deba hacerse de manera tan magna y gratuita ... De otra manera, el Perú se convertirá en una segunda Irlanda."

Cisneros, sin embargo, aceptó la importancia de la inmigración, en tanto "es idea arraigada en la conciencia pública, que sería el factor que más contribuiría a la salvación del Perú". De hecho, esta fue la posición de la mayoría de intelectuales de la época.

Uno de los que más expectativas tuvo fue Luis F. Carranza, quien en un artículo en "El Economista", llegó a plantear que las montañas peruanas podrían albergar a unos 50 millones de inmigrantes europeos, y contribuir de esa manera a liberar a Europa de lo que él consideraba "la plaga" socialista²⁹.

"Nuestras montañas que ocupan la región más vasta del territorio peruano, pueden sustentar una población de más de 10 millones de habitantes, teniendo presente la densidad media que corresponde a su clima ... o a 50 millones si esa densidad se ajusta a las leyes de la aclimatación de las tres grandes provincias, tórridas de la India, como Bombay, Bengala y Madrás, y si llegara a realizarse una inmigración europea en tan vasta

escala, no sólo el Perú participaría de sus inmensas ventajas, sino también la humanidad entera que se vería libre, por larguísimo tiempo, de esa plaga llamada socialismo, que va minando, poco a poco, su existencia. Las cabezas más vigorosas de Europa que se preocupan de un problema de tan difícil situación, la encontrarían pues, deshaciéndose de esa inmensa masa socialista que hoy se ajita amenazando la opulencia y la riqueza:"

A pesar de todo, los inmigrantes europeos no llegaron al país en la cantidad esperada y, en todo caso, priorizaron otros países. Parece que, precisamente, a aquellos que por el desarrollo de su mercado interno les ofrecían mejores posibilidades. Mientras en el país, la experiencia inicialmente alentadora de las colonias alemanas productoras de café en la selva baja, se debilitaba con la baja de los precios internacionales de ese producto. Ahora, nadie pone a la inmigración blanca como la clave del desarrollo económico, pero incluso luego de la reforma agraria del gobierno de Juan Velasco, se mantiene la necesidad de una alternativa que impulse el mercado interno e integre a la mayoría andina todavía marginada como lo muestran, por ejemplo, las tasas de subempleo y de pobreza rural.

29. CARRANZA, Luis: "Ventajas económicas y políticas de la colonización de las montañas del Perú". En Moreno, Federico (1895, XIII): "El Economista". Año 1, N° 13, Lima 7 de diciembre de 1895. Imprenta del Estado. Pp. 121-122.

Enrique Sato Kuroda

Profesor asociado de la Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales de la UNI, en el antegrado y postgrado y de los postgrados de la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Marcos y de la Universidad Ricardo Palma. Es ingeniero Economista de la UNI y Magíster en Economía de la UNNMSM.